



Tecámac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecámac, Estado de México, a 5 de marzo de 2026.

No. Oficio: REG10/020/2026

ASUNTO: Solicitud de apoyo para conexión de drenaje en capilla de San Mateo Apóstol.

C. FIDEL ZAMORA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ODAPAS TECÁMAC
PRESENTE.

En ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con el objetivo de atender las demandas ciudadanas que contribuyan al bienestar de nuestra comunidad, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con fecha 23 de febrero de 2026, ingresó mediante Oficialía de Partes (Folio 002832) la solicitud signada por el Pbro. Jesús Arnulfo de Coss Hernández, Párroco de la Parroquia de San Pablo Apóstol, mediante la cual se requiere el apoyo para una nueva conexión al drenaje para la capilla de San Mateo Apóstol, ubicada en calle Emiliano Zapata s/n, San Mateo Tecalco.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se brinde el apoyo necesario para dar cumplimiento a esta petición y se realicen las gestiones técnicas y la viabilidad para la ejecución de los trabajos con el fin de concretar dicha conexión.

Es prioridad de esta Regiduría asegurar que los espacios comunitarios y de culto cuenten con la infraestructura básica adecuada para su correcto funcionamiento y para garantizar condiciones óptimas de higiene para los ciudadanos que ahí concurren.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su respuesta, reiterándole mi disposición para trabajar de manera coordinada en favor de los tecamaquenses.



ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALLERIO
DÉCIMA REGIDURÍA



c.c.p. C. Rosa Yolanda Wong Romero, Presidenta Municipal de Tecámac.

Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecámac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx